

**V I S T O :**

El Expte. B-278-98 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Resolución Ref: Reconocimiento a la labor realizada por la Comisión del Archivo y Museo Histórico Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

El trabajo realizado por la Comisión de Archivo y Museo Histórico Municipal. el Bloque de Concejales Justicialista valora y resalta la tarea llevada a cabo con el fin de preservar y revalorizar la historia de nuestro Partido de Pergamino; labor que se realizó con responsabilidad y esmero de todas aquellas personas que un día vieron y sintieron la necesidad de hacer conocer la historia de Pergamino, rescatando documentos y piezas de incalculable valor histórico patrimonial.-

Que en adhesión a la semana de Pergamino, se realizó la Primera Exposición, con la muestra de numeroso material seleccionado pertinentemente y tuvo una gran repercusión en el ámbito del Partido de Pergamino. La misma fue visitada por numerosas instituciones escolares quienes dejaron plasmado, mediante testimonios escritos, su opinión acerca de este nuevo proyecto, que tuvo el apoyo de autoridades nacionales, provinciales y municipales.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el día 28 de setiembre de 1998, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**R E S O L U C I O N :**

**Artículo 1o.-** Reconócese la labor de la Comisión del Archivo y Museo Histórico Municipal por su aporte a la revalorización y preservación documental y piezas históricas de nuestro patrimonio cultural.-

**Artículo 2o.-** Enviar copia de la presente Resolución a la Comisión del Archivo y Museo Histórico Municipal, dependiente de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Pergamino y por su intermedio a todas aquellas personas e instituciones que con su invaluable aporte contribuyeron a su realización.-

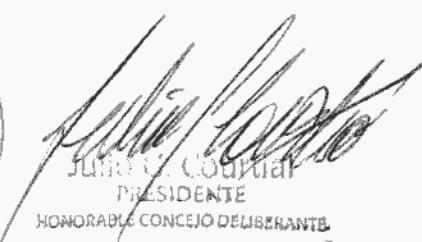
**Artículo 3o.-** Cumplido ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, setiembre 29 de 1998.-

**RESOLUCION No 956/98.-**

  
Osvaldo H. Bolívar  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Julio C. Courrial  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE